

MANUEL SECO, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo (Colección Filológica), 1987, 258 págs.

Cuando, en 1977, T. R. Wooldridge comienza a llamar *investigaciones metalexicográficas*¹ a todos aquellos trabajos que de un modo u otro contemplaban cuanto tenía que ver directamente con la elaboración de diccionarios, T. R. Wooldridge intentaba distinguir dos aspectos esenciales del quehacer lexicográfico que se implican mutuamente y que de esta manera lo habían asumido —si bien de forma parcial— los buenos lexicógrafos. Se trata, efectivamente, de la teoría y la práctica lexicográficas, representadas ambas hasta nuestro siglo por el prólogo al diccionario y el diccionario mismo.

Fue y sigue siendo de rigor en los diccionarios el prólogo que explica el uso que puede hacerse de la obra, el rendimiento que a cada artículo puede sacársele, la calidad de las autoridades seguidas para la redacción y, cómo no, el ingente número de voces no recogidas en los repertorios hasta entonces publicados. En menor medida, el autor o autores del diccionario solían ocuparse de explicar la labor más delicada y ardua en la preparación de la obra: la tarea de redacción, piedra de toque de la lexicografía —al menos, de la lexicografía unilingüe—.

A mediados de nuestro siglo, la teoría lexicográfica o metalexicografía se proyecta fuera del diccionario y pasa a ocupar un lugar en revistas y publicaciones independientes. La lexicografía, en estos años, empieza a tomar cuerpo de disciplina lingüística. A estas alturas en el desarrollo de nuestra ciencia, nadie duda de las posibilidades de investigación y perfeccionamiento que lleva aparejada la confección de diccionarios, y, menos aún, que tras un buen diccionario hay siempre todo un tratado de teoría lingüística.

Estudios de lexicografía española de M. Seco se mueve en estas coordenadas de investigación y bibliografía. Nadie mejor que el buen lexicógrafo sabe y puede hablar con autorizadas palabras de esta disciplina. De la práctica científica que es la moderna lexicografía nacen los estudios teóricos sobre el diccionario, tema del que se ocupa M. Seco, quien lleva, al menos, casi tres décadas dedicado a esta tarea².

¹ F. J. HAUSMANN, "L'essor d'une discipline: la metalexicographie à l'échelle mondiale", en *Coloquio de lexicografía*, Santiago de Compostela, Universidade (Verba, Anuario Galego de Filoloxía, anexo 29), 1988, pág. 80.

² Desde su *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* (1961) hasta el prometido *Diccionario del español actual*, sin olvidar su permanente dedicación al *Diccionario histórico de la lengua española* (1960-) de la RAE, primero como redactor especial (1962) y luego como director del Seminario de Lexicografía de dicha institución.

Sus *Estudios de lexicografía* recogen trabajos de teoría e historia de la lexicografía española escritos en los últimos diez años, incluso dos de ellos ven la luz en este volumen antes de aparecer en las publicaciones para las que fueron escritos³.

M. Seco ha distribuido los once trabajos recopilados en el volumen bajo los siguientes tres epígrafes generales: (1) Técnica lexicográfica, (2) Lexicografía histórica y (3) Diccionarios españoles.

En *Técnica lexicográfica* reúne dos artículos clásicos de la bibliografía lingüística española: "Problemas formales de la definición" (1978) y "El 'contorno' en la definición" (1979). Uno y otro son complementarios, pues mientras en el primero se ocupa de la definición de sustantivos, adjetivos y adverbios, en el segundo lo hace de los verbos. En su modelo de definición para las palabras léxicas (*definición* se opone a *explicación* — palabras gramaticales—), M. Seco defiende no incluir en la perífrasis definicional aquellos elementos que no pertenecen a la definición propiamente dicha, sino que sólo forman parte del enunciado en que aparece o puede aparecer el definido.

La propuesta del autor para llamar *contorno* a todos estos elementos adyacentes a la definición estricta, dio lugar a mi artículo "Contorno de la definición verbal y régimen lexemático: su indicación formal en la lexicografía hispánica" (1987)⁴. En él propongo la sustitución de *contorno* (*entourage* en la lexicografía francesa) por *régimen lexemático*, de mayor tradición en la lexicografía hispánica, al menos desde que R. J. Cuervo empleara *régimen* en lexicografía —aplicándolo precisamente a las definiciones de la undécima edición del DRAE (1869)⁵—.

A esta propuesta terminológica unía el dato según el cual R. J. Cuervo, en su *Muestra de un diccionario de la lengua española* (1871), había empleado los paréntesis para indicar el régimen lexemático antes de que para el español lo hicieran S. Gili Gaya (1945), A. Hatzfeld y A. Darmesteter (1889-1900) para el francés, y el mismo *The Oxford English Dictionary* (1884-1928) para la lengua inglesa.

Con la publicación de este volumen, vengo a conocer que en sus investigaciones M. Seco ya había llegado a comprobar este punto. Así lo expresa en "La crítica de Cuervo al Diccionario de la Academia Española", trabajo preparado para el *Homenaje a A. Galmés de*

³ "El nacimiento de la lexicografía moderna no académica" (págs. 129-151) y "La crítica de Cuervo al Diccionario de la Academia española" (págs. 178-193).

⁴ Publicado en *Amistad a lo largo. Estudios en memoria J. Fernández-Sevilla y N. Marín López*, Granada, Universidad, 1987, págs. 13-25.

⁵ "Observaciones sobre el Diccionario de la Real Academia Española" (1874), en *Obras*, II, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, págs. 58-84.

Fuentes y publicado por vez primera en estos *Estudios de lexicografía española*. De no haberse demorado más de lo previsto la salida de este *Homenaje*, esa parte de mi artículo no hubiera tenido justificación alguna; sin embargo, quede ahí como testimonio de la gran admiración que siento por tan alto maestro y de la atención con que sigo cuanto sale de su pluma.

En la segunda parte de la obra y bajo el título general de *Lexicografía histórica*, nuestro autor recoge su discurso de ingreso como miembro de número de la Real Academia Española. Para tan memorable ocasión, M. Seco se ocupó de "Los diccionarios históricos" (1980). Su recorrido por las circunstancias que rodearon la redacción del *Diccionario alemán* (1854-1961) de los hermanos Grimm, del *Diccionario inglés de Oxford* (1888-1928) y del *Diccionario catalán-valenciano-balear* (1930-1962) de A. M. Alcover y F. B. Moll, su recorrido, digo, viene a concluir en el *Diccionario histórico* (1960-) que nuestra Academia tiene en marcha, un proyecto lexicográfico de gran envergadura en el que M. Seco está incorporado desde 1962 y de cuya dirección es responsable desde el fascículo 16 (1984).

De las consideraciones en torno al *Diccionario histórico* llama sobremedida la atención la inevitable crudeza con que M. Seco nos expone la insuficiencia de recursos económicos con que cuenta el proyecto, una insuficiencia que impide formar y mantener ese equipo ideal de lexicógrafos permanentes que la obra requiere. No cabe la menor duda: una lengua como la española no puede seguir sin el diccionario histórico que su importancia exige. De un lado, porque se trata de un compromiso con la propia historia; de otro, porque la investigación lingüística del español no puede mantenerse ayuna de toda la riqueza filológica que encierra la institución académica y que con esplendidez viene recogiendo el *Diccionario histórico*.

El profesor J. Bernal mostró su extrañeza por que no se hubiera incluido el *Diccionario* de Cuervo en el discurso sobre los diccionarios históricos⁶. Como explica el mismo M. Seco, la mención del *Diccionario de construcción y régimen* de R. J. Cuervo en el texto no parece oportuna, puesto que se trata de reseñar diferentes diccionarios históricos, tipo de repertorio lexicográfico que, por otro lado, recoge todo el acervo léxico de una lengua; y el *DCR*, aun siguiendo un criterio historicista, es restrictivo y con unos objetivos —la construcción y el régimen— bien distintos del diccionario histórico⁷.

⁶ JAIME BERNAL LEONGÓMEZ, "Un olvido imperdonable", en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXXVI (1981), págs. 335-338.

⁷ La respuesta de M. SECO, "Cuervo y la lexicografía histórica", en *Thesaurus*, XXXVII (1982), págs. 647-652, queda recogida como *Apéndice* en estos *Estudios* (págs. 90-94).

Bajo el título general de *Diccionarios españoles*, la tercera y última parte de estos *Estudios* recoge ocho trabajos dedicados a la descripción y al comentario de las obras más sobresalientes de los siglos xvii, xix y xx. En este recorrido por la lexicografía hispánica, M. Seco centra su atención en "El *Tesoro* de Covarrubias" (1982) y en las "Autoridades literarias" (1986) que maneja el maestro para el apoyo de sus definiciones. Sin tratar de los diccionarios españoles aparecidos en el siglo xviii — fundamentalmente publicados por la Academia —, en los capítulos siguientes se ocupa de "El nacimiento de la lexicografía moderna no académica" (1987), así como del *Diccionario* de "Ramón Joaquín Domínguez" (1986) y "La definición lexicográfica subjetiva" (1983) en el mismo repertorio.

Como atención a lo que se había hecho en Hispanoamérica durante el pasado siglo, el autor dedica sus comentarios a un trabajo de teoría lexicográfica que merece todos los respetos por parte de la moderna disciplina; se trata de "La crítica de Cuervo al *Diccionario* de la Academia Española" (1987). En su artículo, M. Seco reconoce el acierto del filólogo colombiano en sus apreciaciones y la validez actual de sus planteamientos:

En general, estas observaciones se adelantan netamente a lo que era usual en la lexicografía de su tiempo, y algunas de sus propuestas fueron adoptadas, con más o menos celeridad, por la Academia Española, a quien iban dirigidas. Pero otras quedan, «del salón en el ángulo oscuro», con su intacta modernidad, esperando al lexicógrafo que sepa leerlas (pág. 193).

Dos trabajos sobre diccionarios del siglo xx cierran la serie de esta tercera parte. De un lado, "Medio siglo de lexicografía española (1930-1980)" (1979); de otro, "El primer diccionario sincrónico del español" (1979). Mientras en el primero M. Seco repasa cuanto de valor se ha hecho en suelo español; en el segundo traza los principios que rigen su proyectado *Diccionario sincrónico del español*, en fase de elaboración.

La ordenación de estos ocho estudios según la cronología de los diccionarios, no puede menos que llevarnos a pensar en la urgente necesidad que tiene nuestra bibliografía de una historia de la lexicografía hispánica, o al menos — en vista de la dilatada extensión del español como lengua y como objeto de investigación — la historia de la lexicografía española, pero concebida ésta como el primer paso hacia la historia de la lexicografía hispánica. La visión de conjunto, el análisis pormenorizado de nuestros diccionarios, el planteamiento o el rechazo de nuevas propuestas, la cada vez más abundante bibliografía lexicográfica y metalexicográfica, todo, en fin, lo que hace a la elaboración y crítica de diccionarios, debe quedar recogido en una

obra digna de nuestra larga y fructífera historia lexicográfica. Es indudable que los *Estudios* de M. Seco contribuyen sobremedida a esta propuesta. Como no dudamos que ocurrirá con el tratamiento que se haga de nuestra lexicografía en la proyectada —y casi de inminente aparición— *Encyclopédie internationale de lexicographie*, importante proyecto editorial dirigido y preparado por F. J. Haussmann, O. Reichmann, H.-E. Wiegand y L. Zgusta.

Con *Estudios de lexicografía española*, su autor ha vuelto a mostrarnos cómo es posible tornar amena una disciplina lingüística que por ser subsidiaria de todas las demás, incluso del diccionario mismo, se resiste a la lectura de los no iniciados.

IGNACIO AHUMADA LARA

Universidad de Granada
Campus Universitario de Jaén.